

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . . . .	80 Ptas. al año; 50 semestre y 30 trimestre
Provincia . . . . .	100 » » 60 » » 40 » »
Edictos y anuncios; línea o fracción . . . . .	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . . . .	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . . . .	3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION

#### EDICTO

Terminadas las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal de la Colina a la C.<sup>a</sup> de Grado a Luanco, instada por el destajista D. Francisco de la Campa Fernández, vecino de Avilés, la devolución de la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, se hace público, que durante el plazo de treinta días naturales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, bien ante el Ayuntamiento de Gozón, bien en las oficinas de esta Excm. Diputación debiendo en todo caso, ser remitida por el aludido Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo la certificación referente a las reclamaciones que en sus oficinas hubieren sido formuladas.

Oviedo, 18 de febrero de 1952.  
El Presidente en funciones, José María Suárez.

#### CONCURSO-SUBASTA

En cumplimiento del acuerdo de esta Diputación del día 17 del corriente, se anuncian por segunda vez los concursos subastas de las obras de construcción de Casas para Arbitrios provinciales siguientes:

1. En Valgrande, con presupuesto de contrata de 129.853,23 pesetas.

2. En Peñafuente, con presupuesto de contrata de 62.048,85 pesetas.

Los proyectos y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Sección de Construcciones Civiles, y el pliego de condiciones además, en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y dentro de las horas de nueve y media a trece, se recibirán en el Negociado de Fomento las correspondientes proposiciones, que deberán ser acompañadas del resguardo del depósito de la fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El acto de apertura de los pliegos presentados se celebrará previa constitución de la mesa en la forma regamentaria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo aludido en el salón de subastas del Palacio provincial y durante el mismo, será hecha la adjudicación provisional.

La definitiva será acordada en sesión de la Diputación debiendo los adjudicatarios constituir en el término de diez días el depósito de la fianza, también definitiva, por el 4 por 100 del respectivo presupuesto, y formalizar seguidamente el consiguiente contrato, que deberá constar en escritura pública.

Oviedo, 19 de febrero de 1952.  
El Presidente en funciones, José María Suárez.

#### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

##### Jefatura de Minas de Oviedo

RELACION de las operaciones de reconocimiento y demarcación en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, permisos de investigación y términos que a continuación se expresan:

Días y minas, número del expediente, concejo, paraje, interesado, representante, vecindad y minas colindantes.

Del 3 al 11 de marzo:

"Ramón", 26.533, en Ribadesella (Berbes), de don José Ramón Fernández, por don Baldomero Olay Tuya, de Oviedo.

Del 4 al 12:

"Angelita", 26.570, en Onís y Cabrales (Vega de Alda), de don Aquilino Alvarez Fueyo, de Oviedo.

Del 5 al 13:

"Dos Amigos", 26.572, en Onís (Abín), de don Jaime Aguinaco Turville, por don Luis Aguinaco Turville, de Oviedo.

Del 6 al 14:

"Fanny", 26.600, en Cabrales (Ortiguero), de don Leoncio Redondo Rodríguez, de Oviedo.

Del 7 al 15:

"La Garrocha", 26.610, Cabrales (Ortiguero), de don Baltasar Villa González, de Oviedo.

Del 8 al 16:

"Vaqueros", 26.614, Onís, (Los Vaqueros), de don Mario Villoria y Anieva, de Benia (Onís).

Del 10 al 18:

"Abundantona", 26.562, en Cabrales (Sillón), de don Antonio Obregón Siurana, por don Rafael López Rodríguez, de Oviedo.

Del 11 al 19:

"Ampliación a Flores", 26.583, en Peñamellera Baja (Fuente Flores), de don Gonzalo García de Lago, por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo.

Del 12 al 20:

"María del Carmen", 26.602, en Peñamellera Baja (Cuñaba), de don José Ribalaygua Mendiaguague, por don Clamente Bello Bermúdez, de Oviedo.

Del 13 al 21:

"Elena", 26.608, en Peñamellera Baja (Vallejo de los Prados), del mismo y por el mismo.

Del 14 al 22:

"Salud (La)", 26.632, en Cabrales (Ortiguero y otros), de don Ramón Fuentes Sorinas, de Zaragoza.

Del 15 al 23:

"Carmina", 26.637, en Cabrales y Peñamellera Alta (Berodia, Caraves y otros), del mismo.

Del 18 al 26:

"María Mercedes", 26.684, en Onís y Cabrales (Rebollada, Ortiguero y otros), del mismo.

Del 3 al 11 de marzo:

"El Curiello", 26.642, en Pares (Llerandi), de don Angel Rico González, por D. Benigno Rico González, de Oviedo.

Del 4 al 12:

"Bilbaína", 26.581, en Onís (Valdelamesa), de don Maximino Alonso Yurritu, por don Vicente García Antuña, de Oviedo; "Amparo" número 26.504.

Del 5 al 13:

"Los Sobacos", 26.586, en Cangas de Onís (Gamonedo), de don Alonso Fernández Alvarez y otros de Ciaño Santa Ana.

Del 6 al 14:

"Alda", 26.605, en Cabrales (Vega de Alda), de don Baltasar Villa González, de Oviedo.

Del 7 al 15:

"Las Campinas", 26.611, en Cabrales (Las Campinas), del mismo.

Del 8 al 16:

"Carmina", 26.618, en Onís (Albín), de don Jaime Aguinaco Turville, por don Luis Aguinaco Turville, de Oviedo.

Del 10 al 18:

"Los Cuetos", 26.620, en Onís (Benia), de la Compañía Minera de San Jorge, S. L., por don Rafael Rosete Villa, de Oviedo.

Lo que se comunica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y artículo 45 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946..

Oviedo, 16 de febrero de 1952.  
El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.—Rubricado.

—:—

## SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres  
Extracción de arenas

## ANUNCIO

Don Rafael García Rodríguez, vecino de la calle de Sub-Mercado, de Cangas del Narcea, solicita autorización para extraer 100 metros cúbicos de arena del cauce del río Narcea, en el lugar nombrado Pozo del Corral, inmediaciones del Puente de Obanca, de la villa de Cangas del Narcea, con destino a la venta al precio de 25,00 pesetas el metro cúbico.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente al del BOLETIN OFICIAL en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha tarifa se presenten en la Alcaldía de Cangas del Narcea o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos.

Oviedo, 24 de enero de 1952.  
El Ingeniero Director. I. Fontana.

## DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Comandancia Militar de Marina del El Ferrol del Caudillo

## EDICTO

Don Rafael de Aguilar y Ojeda, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que en la Ayudantía de Marina de Ribadeo, se encuentran depositados los planos y demás documentos relacionados con el proyecto de nuevos muelles en el Puerto de Vegadeo, por lo que se abre una información pública para que en el plazo de quince días, a partir del de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, toda persona o Entidad que tenga que hacer alguna alegación en pro o en contra del mencionado proyecto, la presente por escrito en dicha Ayudantía de Marina, donde podrán examinar el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 15 de febrero de 1952.—El Comandante de Marina, Rafael de Aguilar.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS

## DE MIERES

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Mieres, y su partido, por providencia de esta fecha dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don Luis A. Díaz Sampil, en representación de don Antonio Fernández Fernández, mayor de edad, célibe. Cura Párroco de San Pedro de Loredo, de este concejo, contra don Nicánor García Banciella, mayor de edad, vecino de Loredo, hoy en paradero desconocido y en su caso contra sus derecho-habientes, sobre variación de servidumbre de acueducto, por medio de la presente se emplaza a dichos demandado o demandados para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar, si no lo verifican, encontrándose en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Mieres, ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Mosquera Leirado.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTOS

## DE OVIEDO

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo durante el trimestre de octubre a diciembre de 1950.

(Continuación)

Ejecutar obras de reparación en una vivienda de la Colonia Ceano, por un presupuesto de 250 pesetas.

Reservar a favor de D. Faustino Tejedor la primer vacante que se produzca en la Colonia Ceano, para cambiarla por la que ocupa hoy.

Reconocer a efectos de quinquenios los servicios interinos prestados por el Agente de Arbitrios, D. Rogelio Muñiz Martínez.

Adquirir un buzo de mahón para el ecargado de la calefacción del Ayuntamiento.

Abonar a D. Cándido Díaz García la suma de 500 pesetas

como premio a la natalidad, a deducir de las cuotas a ingresar en el Montepío correspondiente.

Abonar la suma de 4.115 pesetas a los médicos de la Beneficencia municipal por el reconocimiento de mozos llamados a filas.

Pasar a la Comisión de presupuestos una propuesta de consignación expresa en el presupuesto para 1951, del crédito necesario para pago de jornales del peón desinfector don Luis Genicio.

Desestimar la solicitud del Arquitecto municipal don Fernando Cabanilles Batalla, interesando reconocimiento de servicios prestados con anterioridad, a efectos de quinquenios.

Anunciar en la prensa local la existencia de una vacante en la Colonia Ceano, concediendo cinco días a los dependientes municipales para solicitarla.

Conocer del oficio de la Administración de Arbitrios en el que se cursa la baja por enfermedad de don Emilio Gayo.

Declarar que no procede cambiar el color de los uniformes de la Guardia Municipal y adoptar las medidas necesarias para garantizar los tintes de los que se adquieran por concurso.

Bonificar en el 90 por 100 los derechos de construcción de viviendas, acogidas a los beneficios de la Ley de Viviendas Protegidas, y en su consecuencia devolver a doña Delfina García, la suma de 699,48 pesetas; a don Joaquín Duarte Valdés, 5.314,05 pesetas; y a don Lisardo González López, digo Alejandro Cuesta Suárez, la de 521,10 pesetas pesetas.

(Continuará)

## DE POLA DE SIERO

## ANUNCIO

En virtud de acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia la venta en pública subasta de las siguientes parcelas sobrantes de vía pública:

Primera. De ciento doce metros cuadrados de extensión, sita en el kilómetro cinco de la carretera de Lieres a Carbayín, lindante: al Norte, con camino servidumbre; Este y Sur, carretera de Carbayín a la Secada; y Oeste, de don Valentín Menéndez. Tasada en doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

Segunda. Sita en Lieres, de setenta y cinco metros cuadrados de extensión, lindante al Norte, con bienes de don Rafael Parajón; al Sur, con carretera

de Lieres a la Cruz; Este, herederos de Benigno Villanueva, y Oeste, con camino de la Roza. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Tercera. Sita en el barrio de Folgueras, de la parroquia de Lugones, de cuarenta metros cuadrados de extensión, lindante: al Norte, con terrenos de don Cándido Pintado Braña, y por los demás aires, arroyo y camino público. Tasada en doscientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las tres horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Comisión Permanente y del Secretario municipal que dará fe del acto.

La subasta se celebrará por pujas a la llana durante un plazo de quince minutos por cada parcela y por el orden en que se describen en este anuncio.

Los licitadores deberán constituir en la caja municipal fianza provisional del cinco por ciento del tipo de tasación de la parcela o parcelas por que opten presentando en el acto de la subasta recibo de haberlo así efectuado.

La fianza se elevará al diez por ciento por el adjudicatario en el momento de la adjudicación provisional.

No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación y serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos de anuncios, escrituras, impuestos y demás inherentes a la subasta.

Pola de Siero, a 15 de febrero de 1952.—El Alcalde en funciones.

## ANULACION DE REQUISITORIA

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias que respecto al procesado José Alarcón Fraga, en causa número cincuenta y seis de mil novecientos cuarenta y seis sobre estafa, se ordenó publicar con fecha diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en atención a haber sido habido y reducido a prisión.